

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 22 de agosto de 2023 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Esteban Lescano (EV), Evandro Varonil (EV), Carmen Denis (CD) Gabriel Adonaylo (GA) y Wardner Maia (WM) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), con la presencia en algunos temas, de los miembros del staff Laura Kaplan (LK), Franco Cabrera (FC), Mariela Rocha (MR) y Paula Mancini (PM).

### 1 AGENDA Y ACTAS

#### 1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

**OR** presenta la agenda propuesta, el Directorio la aprueba por unanimidad de los directores presentes.

#### 1.2 Aprobación de Actas Pendientes (CD 5')

**El Directorio aprueba las Actas del 25 de julio y 11 de agosto de 2023.**

### 2 RESOLUTIVOS

#### 2.1 Ratificación de políticas que alcanzaron consenso (LK 30')

**MR** presenta el resumen de la política que propuso Edmundo Cázarez-López y su justificación. La propuesta agrega un nuevo texto al Manual de Políticas en el punto 2.3.5 "Reserva especial de direcciones IPv4 para infraestructura crítica para la operación de Internet en la región". **MR** señala que la versión uno de esta propuesta no fue ratificada por el Directorio por cuestión de procedimiento. La nueva versión alcanzó segundo consenso el 8 de agosto y se ajustó al PDP. El Directorio no tiene dudas ni comentarios sobre esta Política.

**MR** presenta la propuesta y justificación del autor, que refiere a la decisión de abandonar una política. Propone modificar el PDP en los puntos "3.2.4 Responsabilidades y obligaciones de los Moderadores" y "6. Últimos comentarios (Last Call)". Esta propuesta lleva 4 versiones hasta hoy, durante el tiempo de discusión en las versiones 1 a 3 no hubo comentarios; en la versión 4 los moderadores hicieron un llamado a la discusión, lo que generó un debate. La política alcanzó el segundo consenso el 27 de julio. **MR** señala que la propuesta impacta en el sistema de políticas de LACNIC, por lo que su implementación llevaría unos tres meses y entraría en vigencia en 2024.

**OR** agradece las presentaciones de **MR** y solicita la opinión del Directorio.

**CD** pregunta sobre el impacto en el sistema de registro. **OR** explica que la implementación requiere un desarrollo para que el proceso se pueda seguir a través del sistema, sin inconsistencias. **LK** informa que hay que desarrollar una nueva etapa en el PDP, que permita

versionar, para que los participantes puedan ver cómo era la propuesta inicial y los cambios en la versión final. **MR** agrega que cuando ocurre esto, la política no entra en vigencia hasta que la implementación quede pronta. Lo anunciaremos en la lista.

**Resolución: El Directorio procede a la votación para la ratificación de las propuestas: LAC-2022-3 v2: Manejo de Recursos Recuperados con origen en la Reserva para Infraestructura Crítica, y LAC-2020-6 v4: Cambios varios del PDP, quienes las aprueban por unanimidad de los Directores presentes.**

## **2.2 Ratificación de Representantes del ASO AC y NRO RC (FC 20')**

**OR** presenta a **FC**, quien informa sobre las Elecciones de Comunidad del ASO AC y del IANA RC, en el llamado a candidatos para el ASO AC todo transcurrió sin inconvenientes y en conformidad con el cronograma establecido. **FC** comenta que recibimos únicamente la candidatura de Jorge Daniel Villa Hernández, quien tuvo 10 apoyos, cubriendo el mínimo de 5 requeridos. Según el procedimiento corresponde ahora al Directorio la ratificación del candidato único como el representante del ASO AC.

**GA** consulta si para el ASO hemos tenido un único candidato históricamente. **EM** comenta que generalmente no se presentan otros candidatos porque percibe que respetan a quienes ya vienen desempeñando esa posición.

**Resolución: El directorio procede a la votación para la ratificación de Jorge Daniel Villa Hernández como Representante del ASO AC, aprobado por unanimidad de los Directores presentes, por el período 2023-2025.**

**FC** continúa explicando el proceso de elecciones para el puesto del Review Committee (RC) de IANA. Vencido el segundo plazo para la presentación de candidatos no recibimos postulaciones.

**EM** agrega que Nathalia Sautchuk (NS) nos informó que ya había estado un plazo suficiente y que veía bien que otro representante de la región asumiera el rol, a la vez que se mostró dispuesta a continuar en el cargo en caso de ausencia de otros candidatos.

**EL** se manifiesta de acuerdo en la designación, lamenta que NS no se haya presentado al llamado porque ve mejor la elección con candidato único que la designación del Directorio.

**OR** considera que fue cautelosa y no quiso incidir en la candidatura de otros interesados.

**EM** agrega que en el pasado, se dio una situación donde una persona que se postuló, luego retiró su candidatura al conocer que con quien competía era alguien reconocido en la comunidad.

**EL** pregunta por la duración de la designación, **EM** informa que es por dos años.

**Resolución: El Directorio procede a votar la designación de Nathalia Sautchuk Patrício como representante de LACNIC ante el Review Committee de IANA y aprueba por unanimidad de los Directores presentes.**

### 2.3 Calendario Electoral Directorio 2023 (PM 15')

**OR** presenta el calendario electoral para las elecciones del Directorio, señala las diferencias con el proceso original, previo a la evaluación de candidatos. Las fechas más relevantes son la apertura y el fin del llamado a candidatos, la publicación de los candidatos, el inicio y fin de la votación en línea. Destaca que a partir de los ajustes realizados haremos una comunicación previa una semana antes del llamado, que los postulantes tendrán que aceptar el reglamento de competencias, que podrán participar de la capacitación y/o lectura de materiales que preparamos especialmente con este objetivo y que deberán tomar una evaluación y superar el puntaje mínimo establecido. Estas modificaciones habilitan la incorporación del director número ocho, tal como lo establece el estatuto.

**GA** consulta cuál es el período de evaluación que toman los candidatos, por los materiales y curso. **OR** menciona que la evaluación será del 30/ago al 13/sep. **PM** agrega que a partir del próximo 30 de agosto los candidatos podrán acceder a los materiales y realizar la evaluación.

**WM** observa que hay solo una semana antes de la publicación de las candidaturas hasta la apertura, y pregunta si no sería interesante hacer algo más público antes, previendo el nuevo formato. Para LACNIC está muy claro que el proceso cambió, para muchos participantes de la Asamblea también, pero no para toda la Comunidad.

**OR** destaca el “pre llamado”, que antes no se hacía, donde siete días antes del anuncio notificaremos que haremos la apertura, informando las novedades, esto es la evaluación y el asiento adicional. También publicaremos una nota para comunicar a la Comunidad estas acciones y cambios.

**AG** comparte el punto de **WM**, aunque entiende que fue el sacrificio asumido para no postergar la incorporación de los cambios establecidos en la reforma de estatutos del 2022 que la asamblea de miembros aprobó y cualquier cambio adicional haría que no se pudiera incorporar hasta el 2024. **CD** coincide.

**EM** destaca que el trabajo se hizo de forma intensa, a conciencia y con el objetivo de dar cumplimiento al estatuto con la incorporación de un octavo director, dando todas las garantías necesarias y que podremos incorporar mejoras y ajustes a futuro, a medida que las vayamos identificando.

**GA** apoya, agradece el esfuerzo y consulta si hay posibilidad de adelantar el material. **OR** informa que al ser la primera vez que se publica lo dejaremos a disposición de los candidatos únicamente, como un mecanismo de control. Para futuras elecciones posiblemente lo dejemos abierto.

**AG** recomienda comunicar y enfatizar que el Directorio y el Staff hicieron todo lo posible por tener listo lo aprobado en la Asamblea de 2022, que requirió mucho trabajo de parte del Staff para tener los documentos, los procesos, el contenido del curso, la metodología de evaluación y muchas más cosas listas y el directorio que tuvo que dedicar mucho tiempo a asegurarse que se hizo todo conforme a los lineamientos y a las decisiones de la Asamblea de socios.

Por último, **OR** regresa al calendario destacando que el proceso concluye 9 días más tarde de lo habitual y que habrá 8 directores en 2024. Confía en que el nuevo Director tendrá un proceso de onboarding más efectivo pues ya se han preparado herramientas que ayudan a hacer el proceso más efectivo.

**Resolución: El Directorio vota y aprueba por unanimidad de los presentes el Calendario Electoral para Elecciones del Directorio 2023.**

### 3 DISCUSIÓN

—

### 4 INFORMATIVOS

#### 4.1 Reporte de Evaluación de Competencias e Idoneidad (OR '15)

**OR** informa sobre una reunión con la Comisión Electoral para puntualizar detalles de la parte que compete a los integrantes de la Comisión.

#### 4.2 Declaración de relaciones (inclusión de aquellos que la actualizaron).

23/06/2023 15:30 Javier Salazar  
03/08/2023 12:13 Wardner Maia

### 5 REUNIÓN CERRADA

#### 5.1 Tema laboral (OR)

[REDACTED]

Siendo las **18:30**hrs. UTC se da por terminada la reunión.